

# Asamblea Nacional condena "Ley Mordaza" de España

Autor Administrator  
Wednesday, 22 de July de 2015  
Modificado el Tuesday, 21 de July de 2015

Diputados oficialistas y opositores califican como un retroceso a los Derechos Humanos la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, conocida como "Ley Mordaza", vigente en España desde el pasado 1 de julio.

DICK TORRES | EL UNIVERSAL

Caracas.- La Asamblea Nacional aprobó un proyecto de acuerdo que condena la nueva Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, conocida como "Ley Mordaza", vigente en España desde el pasado 1 de julio.

El acuerdo fue debatido por las distintas fuerzas políticas que integran el parlamento venezolano pero solo fue aprobado por la mayoría oficialista.

Los parlamentarios consideran que la nueva legislación española, junto con una reforma al Código Civil, penaliza la protesta, criminaliza la pobreza, restringe duramente los derechos a la información y expresión con multas que van desde 30 mil a 600 mil euros.

El acuerdo fue propuesto por la segunda vicepresidenta del parlamento Nacional, Tania Díaz, por considerar que viola los derechos a manifestarse pacíficamente y a expresar sus opiniones contra las medidas económicas dictadas por el presidente del gobierno español, Mariano Rajoy.

Biagio Pilieri, en representación de sus colegas de la oposición, dijo la ley pretende vulnerar los derechos fundamentales del pueblo español, pero observó que la situación se repite en Venezuela.

El parlamentario consideró que la ocasión era propicia para debatir la escasez de alimentos y productos, el problema de la inseguridad y los malos servicios públicos en Venezuela.

Durante su intervención, Díaz se pronunció por alertar a los parlamentos del mundo sobre la nueva legislación de la nación ibérica por contravenir los derechos humanos al criminalizar la protesta, la pobreza, la libertad de expresión y la libertad de asociación.

"El parlamento y el gobierno espaol aprobaron esta ley desconociendo el llamado de su propio pueblo, el de la ONU y los alertas en el mundo", agreg.

Coment los artculos 35 y 36 de la norma que califican como falta grave en la perturbacin a la seguridad ciudadana las reuniones o manifestaciones pblicas frente al parlamento y asambleas legislativas de Espaa.

Daz dijo que en Espaa se han producido ms de 500 mil desahucios en referencia a las familias que han sido desalojadas de sus viviendas y la nueva ley criminaliza a las personas si estas se ven obligadas a dormir en las calles por considerar que afean el ornamento urbano.

"Esta ley le otorga a los funcionarios policiales la presuncin de veracidad. Eso significa que la aplicacin de esta ley, para activar esas multas, la tiene la policia y no un juez", agreg la parlamentaria del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Durante el debate, Daz inst a sus colegas exhortar a los parlamentos del mundo debatir y condenar la "Ley Mordaza espaola".

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150721/asamblea-nacional-condena-ley-mordaza-de-espana>